

INTERESES PROVINCIALES

EL TRANSITO DE HARINAS Y TRIGOS POR PORTUGAL

Los imperativos circunstanciales y momentáneos del problema del abastecimiento nacional en relación estrecha con las posibles filtraciones del contrabando, que abría sangría suelta y oculta en la barrera legal de la exportación, motivaron la prohibición del tránsito de harinas y trigos por la vecina República en el cambio interprovincial español de aquellos productos que aprovecha antes el transporte más económico y rápido por las vías portuguesas.

A ninguna provincia perjudicaba tanto como a la de Salamanca aquella dificultad que pudo tener la justificación mencionada; uno de los mercados mejores de nuestros cereales y sus harinas, eran las provincias gallegas, que entonces se encontraban privadas del surtido salmantino, o pagarlo con una elevada carestía, mientras que aquí el comercio inter regional sufría, teniendo necesidad o de desviarse hacia otras plazas, algunas nuevas, o servir su clientela de Galicia con el sobreprecio enorme del coste del transporte, considerablemente prolongado.

A su debido tiempo nos ocupamos en estas columnas del problema, haciendo campaña justa y demostrada, para que cesara tan radical cierre, ya que había medio seguro de garantizar que el tránsito de cereales y harinas por Portugal no dañaría al abastecimiento nacional español, y favoreciendo el transporte, equilibraría los precios de aquellas mercancías, con gran ventaja para una acertada política de subsistencias.

Pues bien; alejándose los temores que en aquel entonces pudieran fundamentar la extrema radical prudencia de cerrar absolutamente la frontera, cortando el transporte en tránsito, aquella prohibición ha sido levantada, reconociendo que los peligros que la impusieron han desaparecido en gran parte.

Pero se ha condicionado tan duramente ese tránsito en la disposición inserta en la «Gaceta» del día 10, que ha creado un estorbo grandísimo al comercio salmantino de aquellos productos que tenga su mercado en Galicia y utilice las vías portuguesas.

Todo expedidor ha de depositar en la aduana de la frontera de salida dos pesetas por kilogramo o documento de garantía avalada por una entidad bancaria por tal cantidad, a responder de la mercancía hasta que se reintegre a territorio nacional por una aduana española de entrada, y además, entregar en la primera el talón de la expedición que se remitirá de oficio a la segunda aduana.

Como se ve, la disposición no puede ser más absurda ya que el expedidor, fabricante de harinas, comerciante de granos, productor de cereales, dejan en manos extrañas sus mercancías, la cantidad que a dos pesetas kilo representan y la carta de porte, abandonados a posibles riesgos de pérdida, robo, incautación extranjera, falta de seguridad en las aduanas, quedando sin embargo, trabados con una responsabilidad grave.

¿Son las aduanas, aparte del personal, establecimientos tan seguros e inexpugnables que puede confiarse en ellas los miles de duros que suponen los centenares de vagones que se expedirán en tránsito? Esas cantidades depositadas, esas garantías bancarias, ¿no son una reducción del capital del expedidor y una merma en el crédito de que puede disponer? ¿Y el modesto industrial o comerciante o agricultor que no dispone de más capital que el que supone el valor del vagón que expide y que necesita el reembolso del comprador para tener alguna disponibilidad de dinero?

La entrega del talón de expedición también supone, además, un exceso de precaución inútil y un riesgo posible con perjuicio y trastorno para el expedidor, retraso y complicaciones en el envío y recepción, y desarmar por completo al dueño de la mercancía, indefenso ante un peligro que se le hace correr. Y la disyuntiva es clara: o la garantía metálica o el talón; las dos cosas no se comprende, porque ha de privarse de ellas al responsable del envío, ya que o está alejado en

absoluto la posibilidad de un contrabando y deben por tanto cesar las trabas radicalmente, o si hay aún temor de que los vagones se queden en Portugal, con una de las cosas basta; mejor con que el Estado se haga cargo del talón, convirtiéndose en expedidor y consignatario de esa mercancía en el paréntesis del tránsito, nunca tomando unos depósitos de garantía, que con el talón en manos oficiales, nada garantiza, y sin embargo, se priva de ellos al expedidor de los productos de referencia.

Cuestión que tan de lleno influye en los intereses económicos de esta provincia, y cuyo cauce legal hemos probado, produce tan inútiles daños en una redundancia de precauciones, que no tienen por qué extremarse—y más si se causan los perjuicios demostrados—debe ser objeto de atención preferente y persistencia en la campaña hasta conseguir que se modifique en el sentido indicado la disposición aludida del Ministerio de Hacienda.

Notas de la Universidad

Al gobernador civil de Bilbao se le anuncia la llegada de la comisión de estudiantes de Ciencias, en viaje de prácticas.

A la sección administrativa de primera enseñanza de León se le contesta a su consulta respecto a la maestra D.^a Emilia de Castro, enviándole copia de la Real orden.

Al decano de la Facultad de Derecho, encargándole a D. Prudencio Requejo del decano.

Al mismo señor se le remite extracto académico de D. Juan Caballero, procedente de la Universidad de Valladolid.

A la directora de la Normal de Maestras de Avila se la traslada Real orden concediendo el segundo quinquenio a la profesora de Música doña Purificación Rincón Morfigno.

Al director de la Normal de Maestros de Cáceres se le remite, para que informe al claustro, instancia de don Felipe Frejo solicitando ser nombrado ayudante gratuito de Religión.

PARA EL ADELANTO CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Se nota cierta depresión en el mercado bursátil, que ya no sostiene los cambios altos de las semanas últimas, y restricción en el negocio, que cada día es menor.

Esto no es de extrañar ante las varias emisiones que se están realizando actualmente, o que ya han sido anunciadas, entre ellas a guisa de cierta importancia, como la de la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante y la del de Madrid a Aragón.

Los capitalistas se preparan a acudir a estas suscripciones, que les ofrecen mayores atractivos que la compra en Bolsa de valores similares, y ello tiene que notarse en el mercado, que se ve falto de dinero y de elasticidad en las operaciones.

Por otra parte, la baja que sufren las acciones de ferrocarriles es bastante fuerte, desanimados por la entrada en Fomento del Sr. La Cierva, que tan violentamente ha combatido la política ferroviaria del anterior Gobierno, y que está considerado como la persona menos grata para las compañías de ferrocarriles en estos momentos.

Creemos, sin embargo, que la actuación del Sr. Cierva en Fomento no ha de ser demoleadora en este aspecto del problema ferroviario, y que sea cual fuere el contenido del proyecto de normalización del tráfico ferroviario y aumento de tarifas, se ha de atender a los intereses indiscutibles del capital, que no pueden ser olvidados, pues representan un contingente de riqueza tan digno de atención como otro cualquiera. Por consiguiente, es indiscutible que aun cuando sea condicionando a reglas determinadas, se ha de asegurar a los actuales accionistas una remuneración en consonancia con la situación actual del precio del dinero.

El cambio internacional, sin tendencia fija, acusa flojedad en francos y marcos, siendo mucho mayor la de los primeros, a pesar de la ocupación de las ciudades alemanas por las tropas aliadas, y alza en libras.

El mundo productor, industrial, mercantil y financiero está ya ansioso de que una vez pongan término a sus diferencias aliados y alemanes, llegando a un conveniente acuerdo para que finalice la insostenible situación de general trastorno por que atraviesan todas las naciones, orientando el deseado cambio que precisa, después de más de dos años de haber cesado la guerra, sin que sus saludables efectos de libertad de tráfico y de normalización de los mercados se vislumbren aún por parte alguna.

Trátase en España de prorrogar los tratados de Comercio que caducan el 20 del actual, girando todos ellos sobre base del tratado con Suiza.

Si ello significa que recíprocamente habrán de eliminarse también las restricciones y cortapisas puestas por su parte por las naciones contratantes, como situación de interregno y bases de negociaciones para los nuevos tratados, aún nos parecería aceptable, mas si es sólo España la que unilateralmente prorroga sin compensaciones adecuadas, presentimos hondos daños para muchos órdenes de la producción nacional que vengán a agravar más aún nuestra ya difícil situación interior.

Ricardo Suarez Martínez. Redactor jefe de «El Financiero».

Madrid, 21 de Marzo de 1921.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Han salido: Para Cádiz, el joven D. Bernardo Sánchez Miguel.

Para Zamora, D. Luis García Santos, con su hermana María.

Han llegado: De Valencia, el joven propietario don Lorenzo Lucas, con su esposa.

De La Coruña, donde ha contraído matrimonio con la bellísima Srta. María Chaves, hija de un acaudalado propietario de aquella localidad, nuestro particular amigo D. Augusto Bienzo.

De Ledesma, el médico Sr. Villoria y su señora, que pasarán unos días al lado de su padre, D. Luciano Palomero.

De Oviedo, el ingeniero D. Gonzalo Santos Allén.

De Valladolid, el inspector de Sanidad, Dr. D. Joaquín de Prada, que estuvo en aquella localidad con el triste motivo del fallecimiento de su señora madre política, D.^a Elena Isla.

Natalicio.

La señora del ingeniero agrónomo afecto a esta oficina del Catastro, don Eufemio Olmedo, ha dado luz con felicidad completa, su hijo primogénito.

De días.

Hoy, día de San Victoriano, es el santo del abogado y fabricante de curtidos señor Zurdo Moro, del habilitado de primera enseñanza Sr. Rodríguez y del industrial Sr. Martín.

—Pasado mañana celebran sus días las señoras D.^a Anunciación Barada de Romo, D.^a Encarnación Llorente de Llorente, las señoras de Angoso Durán, Solís, Jiménez, Macías y Moro.

Varias.

Regresaron a Valladolid el propietario D. Donaciano Sánchez y su esposa doña María Díaz.

—Por D. José Martín y D.^a Fidela García, de Peñarandilla, ha sido pedida la mano de la bella Srta. María de la Concepción Martín, para el joven don Hiléson Martín.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

—Ha sido bautizada en la iglesia de la Santísima Trinidad (Arzobispado del Puente), la niña recién nacida del oficial del regimiento de La Victoria, D. Alfredo Martín González.

—Fue apadrinada por su abuelo materno, D. Emilio Rodríguez, y por su hija, Teodosia Rodríguez, poniéndole el nombre de Vicenta.

LA SANIDAD PROVINCIAL

Esta inspección provincial de Sanidad ha pedido a los jefes sanitarios de las compañías de ferrocarriles que residen en esta ciudad, remitan unos estados comprensivos de la organización de los servicios sanitarios, según determina el reglamento de Sanidad.

Se interesa de todos los directores facultativos de todos los hospitales de la provincia, la remisión de los estados de morbilidad y defunciones del año de 1920.

Se han remitido al «Boletín Oficial» los anuncios relativos a las vacantes de médico titular de Valdelacasa y la de farmacéutico de Villagonzalo.

Comunicase al alcalde de Tardáguila la aprobación de la mancomunidad médica.

Al alcalde de Gallegos de Solmirón se le participa que habilite unos terrenos para el nuevo cementerio.

Igualmente han sido anunciadas las vacantes de médico y farmacéutico de Ledrada.

A los pueblos de la provincia ha enviado la inspección tubos de vacunas.

Se han recibido, y se informarán en breve, las memorias referentes al abastecimiento de agua, de las localidades de Gujuelo y Béjar.

Al alcalde de Puente del Congosto, le ha sido impuesta la multa de 25 pesetas, por ocultar un caso de tífus exantemático ocurrido en aquel vecindario.

También le ha sido notificada a un médico de esta provincia, la imposición de una multa de 250 pesetas.

QUISICOSAS

De tinieblas día, la campana vaca, venga la carraca y haya sinfonía.

El Ayuntamiento, lo del alumbrado, que parece cuento nunca terminado, hoy de nuevo saca, saca a colación. Mueve la carraca con delectación.

Aun cuando aseguran que bajan las cosas, veo que perduran tasas afrentosas y nos dan con maca de comer y arder. Duro a la carraca hasta no poder.

Varios profesores —estimables todos— se dicen horrores de diversos modos.

Sin querer enseñan la materia flaca. Puesto que se empeñan, dénele a la carraca.

Pereció un gitano, y como equipaje pusieron a mano cigarrillos y un traje, reloj y pistola y látigo y faca. Esa gente es sola... Déle a la carraca.

Sigue el tiempo grato, y con igual suerte los que dieron muerte traicionera a Dato.

Registros, pesquisa, hallazgos... Matraca. No es cosa de risa, mas venga carraca.

No ya con retraso, sino en todo el día, que es un nuevo caso que se presenta, no llegó el correo ayer a hacer «saca». Para este «choteo» no existe carraca!

Las multas de la Alcaldía

Por el teniente alcalde de semana, don Pablo García, han sido impuestas las siguientes multas:

A un conocido chauffeur salmantino muy popular entre los de su clase, le ha sido impuesta, como multa la cantidad de 50 pesetas.

¡Adiós negocio!

Al mudado se conoce que el basáltico pavimento de nuestra monumental Plaza, le había hecho concebir ideas deliciosas.

¡Qué tal se pasaría por los adoquines!

Por fin se decidió a hollar los duros bloques de basalto con las ruedas de su flamante automóvil, y cuando más abstraído estaba en disfrutar de las primicias del nuevo suelo, un celoso guardia urbano le hizo detener su veloz carrera.

¡Qué oportunidad de guardia!

También fué multado un peluquero por arrojar aguas sucias a la vía pública.

Junta provincial de Subsistencias

Probablemente el próximo sábado celebrará sesión la Junta provincial de Subsistencias, para tratar de la tasa del carbón y de los huevos.

También debemos hacer constar en esta sección que el gobernador civil, sabedor de que muchos comerciantes e industriales están desvirtuando las tasas últimamente establecidas, ha ordenado a los inspectores de abastecimientos que ejerzan una rigurosa fiscalización, con objeto de imponer el máximo de la multa que determina la ley a los infractores de los acuerdos de la Junta provincial de Subsistencias.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Al director general de primera enseñanza se le remiten las reclamaciones contra los folletos del escalafón de maestros y maestras que han reclamado contra el mismo.

A la Junta de derechos pasivos se le remiten nóminas de clases pasivas de maestros del mes actual y del primer trimestre del presente año.

EL ADELANTO admite encargos de esquelas de defunción, durante toda la noche, en sus talleres tipográficos, Ramos del Manzano, 42. Teléfono, 67

DE MIS MEMORIAS

Sr. D. Fernando Iscar-Peyra.

Querido amigo: Me pide usted un artículo de los que voy sacando de mis viejos recuerdos, indicándome que preferiría usted que traiga a colación la buena memoria de mis relaciones con el inolvidable D. Raimundo Fernández Villaverde.

No están los tiempos en que serví yo a las órdenes del ilustre marqués de Pozo Rubio, tan alejados, como quisiera yo, para escribir de ellos; porque sea idiosincrasia mía, sea achaque común a todos los que redactan memorias, eslo cierto que, cuanto más distanciado me siento de los sucesos, con tanta mayor facilidad y viveza los describo; sin duda (ya lo he hecho notar más de una vez), por un extraño fenómeno psicológico de reversión. pues, al tramontrar la cumbre de los sesenta, la flaca retentiva ilumina, como sol de atardecer, los horizontes remotos y pone en sombra los términos cercanos.

Era D. Raimundo un hombre excepcional; creo que, sin apasionamiento ni postuma adulación, pudiera llamarle prohombre y aun superhombre. Con lo cual no quiero abarcar lo que el dictado significa en el lenguaje nitzcheniano, sino lo que alcanza en términos del corriente romance: hombre que rebasa el nivel de los demás y que reune aptitudes y energías que le elevan por encima y a la cabeza de las muchedumbres.

Pues bien: fijada esa talla, yo creo sinceramente que mi querido don Raimundo la alcanzaba en todo: inteligencia, cultura, delicadeza de espíritu y que la rebasada en aquella serena energía y clarividencia del estado social que fueron las características de la gran obra económica que salvó a España de la ruina y de la desmembración nacional.

Silveira y Villaverde se completaban; la reforma de nuestra hacienda pública fue una labor fraterna a la cual cooperó el primero con sus admirables dotes parlamentarias, y el segundo con un pacientísimo y genial estudio de nuestra precaria situación y de los recursos utilizables para remediarla, con una férrea energía para mantenerse firme en todo lo que era fundamental y una maravillosa ductilidad para ceder y allanarse en lo secundario y accesorio y que no podía alterar las cifras básicas de sus cálculos con una serenidad olímpica y un prestigio inmaculado contra el cual se emborron los más aceros ataques de los resentidos y quejosos.

La tarde en que Villaverde, después de una sincera y diáfana exposición preliminar, dió lectura a sus planes, los representantes de la nación y el público que llenaba las tribunas del Congreso, antes de aplaudir con un entusiasmo inusitado, respiraron hondo como quien se desahoga de un gravísimo temor y se pone en salvo de un inminente peligro.

Momentos después, en la Bolsa y en España entera, se manifestó la misma impresión optimista, la misma confianza en un porvenir de solvencia que pondría término a nuestra situación de ruina y bancarrota.

El primero en felicitar a Villaverde, con un abrazo cordial, fué Silveira. Este hombre, frío en las apariencias, que velaba con una británica reserva, tenía en el fondo un gran corazón, cuyas impresiones, en casos excepcionales rompían con la correcta y exquisita urbanidad de sus maneras.

Fué aquel un momento inolvidable, y al estrecharse ambos amigos se fundió en una sola voluntad y en una misma inteligencia la resolución de llevar a feliz término la reforma en que to los vincularon la salvación de la patria afligida y acongojada por el gran desastre.

Y el presupuesto famoso del cual estamos aun viviendo, aquella gran obra que era la iniciación de un sistema total, discutida ampliamente en las Cámaras y sostenida con tesón por el Gobierno y el partido conservador, no podrá nunca llamarse, sin injusticia, exclusiva de Villaverde, porque no hubiera podido prosperar sin la eficaz ayuda de la mayoría, dirigida por el experto parlamentario que estaba al frente del Gobierno.

¡Lástima grande que aquellos dos elevados espíritus, perdidos ambos prematuramente, para la política conservadora, se dejasen vencer de grupos y de influjos partidistas que dieron al traste con la feliz conjunción que nos salvó de la catástrofe!

Si hubieran perseverado en su patriótica concordia, a la obra de reconstitución de la Hacienda, hubiera seguido la de la reorganización administrativa y la implantación de un nuevo sistema tributario y financiero que colocase a España rápidamente al nivel de las naciones más poderosas y solventes, dando a nuestra moneda, por trá-

mites racionales y científicos, el valor y prestigio que hoy goza transitoriamente por consecuencia de la última guerra.

No ocurrió así, por desgracia; y, separadas violentamente las dos mitades de una gran energía nacional y entregado el partido conservador a la furia del personalismo y de la delirioscencia, la muerte completó la obra demolidora poniendo el dedo, en corto intervalo, sobre dos corazones que debieron latir acordes, perpetuamente, para bien de España.

Ambos conservaron entre sí, y aun en los días en que más parecía acentuarse su divergencia, el recuerdo de un gran afecto y de una mutua estimación. Villaverde, que sabía que yo frecuentaba el trato de Silveira, me preguntaba confidencialmente, siempre que embargaba su atención algún grave asunto: ¿Qué le parece de esto a Paco?

Y Silveira, más reservado, pero siempre sincero, me indicó en alguna ocasión el sentido en que el presidente debía resolver los delicados problemas que se planteaban al Gobierno.

Los dos me encomendaban igualmente una reserva que jamás guardé, pues un deber de afecto y de patriotismo me aconsejaba aprovechar todos aquellos cabos sueltos de un no extinguido afecto y con los cuales podía reanudarse la amistad y llegar a una sincera conciliación de voluntades, que el malogrado Besada llevaba por buen camino.

Lo impidió la muerte de Silveira, que fué una dolorosa contrariedad para el Presidente.

Aquel día triste me llamó a su despacho más pronto que de ordinario, y contra su costumbre de contestar jovialmente a mi saludo, permaneció con la cabeza entre las manos, honda y visiblemente conmovido.

—¿Ya sabe usted la noticia?—me dijo, perdiendo la entereza de su voz entre sollozos. Ha muerto Paco... ¡qué gran pérdida!, ¡qué vacío tan considerable en la política!

Y luego, recuperándose y cobrando el acento de siempre, añadió:

—Vea usted a Amalita y que se le hagan todos los honores. No olvide usted detalle alguno.

Villaverde, durante mucho tiempo, fué un hombre incomprendido; se le creyó severo hasta la crueldad, y era, salvando su justificada energía para el bien y la inflexibilidad de su conducta moral, un hombre afectivo, casi cándido de puro sencillo y cariñoso; se juzgaba de su inteligencia y de su cultura como si se tratase de un arsenal atiborrado de áridos cálculos y planes financieros, sin hueco alguno para el goce del arte y de la belleza, y fué gran sorpresa para muchos el hermoso discurso de recepción en la Academia (que él elogiar calorosamente a Silveira), y aquella su decidida afición a los placeres del campo, a la visita de museos y viejas ciudades y a las disertaciones literarias.

De estas últimas conservo un recuerdo inolvidable.

Durante una larga temporada, el presidente y Sitges, el director de Aduanas, se reunían todas las tardes para la redacción del gran presupuesto. Aquel me recomendaba siempre que recibiese a todo el mundo y no interrumpiese su labor a no ser que se tratase de cosa grave y urgente.

Cuál no sería mi sorpresa cuando, requerido un día por el timbre presidencial, acudí al despacho con el temor de que me pidiesen los conferenciados, como otras veces, algún antecedente legal o financiero difícil de encontrar, y, en lugar de ello, Sitges, aquel hombre impenetrable como una cifra del arancel, dió cordialmente:

—Discutimos el Sr. Presidente y yo sobre si fué en la huerta de Bien-teveo o en la de la Garcera donde Fray Luis de León escribió el diálogo de los «Nombres de Cristo» y la «Oda a la vida del campo». Ambas huertas están situadas en las laderas de La Flecha, y usted, que es salmantino, nos podrá decir lo que haya en ello.

Me quedé petrificado de la sorpresa. ¡El gran presupuesto de la reorganización nacional involucrado con la cumbre airosa, el callado huerto y la fontana pura!

Luego, pasado algún tiempo, me encontré en la biblioteca universitaria de Salamanca al Sr. Sitges que preparaba, sobre el original que en ella existe, una edición crítica de los comentarios al libro de Job. Entonces tuve ocasión de conocer el admirable fondo de cultura literaria que reservaba el famoso director de Aduanas.

Ahora brevemente contestaré a la indicación que usted me hace respecto de la actitud del partido ante la guerra si hubiesen alcanzado

ENTRE MAESTROS

Con motivo de un remitido. Señor director de EL ADELANTO. Muy señor mío: Agradezco a usted la inserción de las adjuntas cuartillas en su popular diario, para contestar al remitido que aparece en el número del día 17, y que firman los señores López, Valle, Rodríguez, Escanilla y Sotés. Anticipándole gracias muy expresivas, queda de usted atento seguro servidor q. e. s. m. **Ernesto Pedraza**.

Estrecho campo me ofrecen los firmantes del remitido, y por tanto será muy breve en la contestación. Tuve el honor de corresponder a la carta dirigida con mi nombre y apellido, como pudieron ver los lectores de EL ADELANTO.

Es verdaderamente lamentable para los que citados señores quieren hacer un uso de algo que no existe ni aun en la mente del que esto escribe, una modesta campaña en favor de las personas, y menos contra los profesores de estas Normales. Se respetarían como se merecen, y guardo para mí, también, el mismo grado de amistad que nos uniera hasta el presente. Mi trabajo se ha limitado a defender ciertos puntos de vista y a impugnar, serena y razonadamente, algo que los artículos que se dieron a conocer en su nota explicativa, y con la que seguimos en perfecto desacuerdo.

No ostendo, en la actualidad, cargo alguno dentro de la asociación del Magisterio, aunque se me incluya bajo la denominación picaresca de *directores*, no lo preciso el Magisterio, porque es consciente y libre, sin salvajismos, que amañar toda educación que yo enseñar a ustedes una afirmación que yo he negado rotundamente; aunque mis compañeros, que saben leer muy bien, compaños, que de hecho como se merecen; habrán de echar barros con un berbiquí en la madera, echando hasta doce. Levantarán dos barras fuertes de citada ventana sin hacer huella, dejando un hueco capaz de permitir la entrada de cualquier persona, por gruesa que fuera.

Suplico yo que al echar el trece barreno, cedieron las trancas de la ventana, y se abrió ésta con alguna brusquedad, dando lugar a que los ladrones vieran un pequeño rayo de la luz dejada por mí en la cocina, y que esto y no otra cosa determinó su huida.

Cerca de la ventana dejaron una viga de Fresno que habían traído del chozo, donde hicieron su campamento. Este lo establecieron a tres kilómetros del pueblo, en un chozo de pastores en sitio elevado, desde el cual se divisaba perfectamente el poblado; en dicho chozo cenaron a juzgar por los huesos que había, y junto a él dejaron un carruaje y dos caballerías mulares.

Desde el chozo al pueblo y del pueblo al chozo, pudimos observar claramente una huella como la que deja el aparato de un añador; la huella de un caballo que estuvo a un lado del pueblo, y las pisadas de varios hombres que calzaban pisos de goma, algunos muy nuevos.

Al marchar los ladrones, dejaron una gorra de paño muy sudada, en cuyo forro hay un letrero que dice: «Marcial González, Guineal». El carruaje vino por la carretera de Salamanca y por ella se volvió, tanto, que según ha manifestado un caminero, a las tres y media de la mañana ya iba por Tejadillo.

Por los que vinieron, y los que tuvieron que quedarse con el carro y el caballo, suponemos que la cuadrilla está formada por doce hombres lo menos, la cual ha de dar algo más que decir si no tienen algún contratiempo.

Juan Matías Castaño.

Señor don Mariano Núñez, director de EL ADELANTO. Muy señor mío y distinguido amigo: Por última vez ruego a usted tenga la bondad de insertar las adjuntas cuartillas en EL ADELANTO, con ellas doy por terminada la polémica, quedándole muy agradecido s. s. q. l. e. l. m. **Ludovino Corbo**.

Con una serie de falsedades, frases de mal gusto y conceptos impropios del cargo que ocupa, contesta D. Pedro en EL ADELANTO del 22 a mis alegatos anteriores, y como veo que con D. Pedro no se puede llevar la discusión a un terreno imparcial y de respeto a las personas; le diré:

1.º Que me da lástima el estado de salud de D. Pedro, a mí no me ha insultado nadie en la Plaza Mayor, y como yo no creo a D. Pedro, en plena salud, capaz de faltar a la verdad, de ahí que voy teniendo padezca algún trastorno; pues de lo contrario, nunca afirmaría que D. Pedro, con tal frescura, cosas que no han sucedido, y si fuese cierto que me han insultado a espaldas más, respecto al testimonio de D. Pedro, para llevar a los tribunales a los autores.

2.º Que D. Pedro defiende ejercicios que no presencio y quiere atestiguarlos con cuantos; vamos, D. Pedro, cuide su salud; o de lo contrario, va a resultar que, un día alaba y encomia al marqués de Retortillo, y otros le vituperar; el marqués de Retortillo presidió aquel tribunal y no se le ocurrió, D. Pedro, ni por asomo, votar a sus patrocinados.

3.º Que cuando el proyecto esté terminado, convoque D. Pedro una asamblea de maestros y allí lo discutiremos, siempre que D. Pedro no tenga la monomanía de tomar el pelo a los presentes, porque el oficio de tomar el pelo suele tener ajeo recibir cosas desagradables. **Ludovino Corbo.**

DE SAN MUÑOZ

SUCESO EXTRAÑO

Aunque mi caja es la caja de depósitos locales, de los vecinos que no tienen casa con alguna seguridad, y aunque al comprar a este pueblo en ella estuvieron reunidos y a mi único cuidado, muchos miles de duros, es lo cierto que ahora ni en sueños podía yo sospechar el estar amenazado de robo porque carecía de fondos. Hay, sin embargo, una circunstancia que he de consignar.

Por resultados de la compra antes indicada, veníamos adelantando al Sr. Marqués de Terreros y San Muñoz, 108.778 pesetas, de las cuales recaudé yo 53.000 las que tuve en mi poder los días 20 al 23 del mes anterior en que las entregué en Salamanca a D. Leopoldo Hernán de Sanz, administrador de aquí en esta provincia, en espera de que el señor Marqués nos otorgue la escritura de cancelación, escritura que debió otorgarse aquel día y que por no venir el marqués como telegráficamente había anunciado, está sin otorgar; y es de suponer que los ladrones concierne en esto y creyendo que al no venir el acreedor, habían suspenso el pago y estaban los fondos aquí, donde habían estado los anteriores.

Mi casa es muy amplia, tiene piso alto, con tres balcones, y el bajo, diez ventanas grandes y cuatro pequeñas, situada en la Plaza Mayor, independiente de todos cuatro lados. De las cuatro puertas, tres se usan indistintamente; la cuarta, solamente para cuando se encierran los granos.

La noche del 17 estuve en el Ayuntamiento (no como secretario, puesto que ya no lo soy) hasta las once y media

ALCANCE DE NOTICIAS MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 22 (20'45 n.)

La salud del monarca.
Su majestad el rey, aunque algo mejorado de su enfriamiento, continúa sin abandonar el lecho.

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio enterando de del estado de salud del soberano y hablando con don Alfonso durante algunos momentos.

El monarca pasó la noche relativamente bien, habiéndole desaparecido casi por entero la fiebre.

De persistir la indisposición del soberano, es probable que se suspendan las ceremonias de Corte de Semana Santa en Palacio.

Conferencia con Bugallal.
El ministro de la Gobernación recibió a medio día a los periodistas, manifestándoles que el Consejo de ayer había sido de exposición de hechos, y el de mañana será de resolución sobre los mismos.

No hemos podido reunirnos hoy —dijo el conde de Bugallal— porque los ministros, tenemos que trabajar bastante en nuestros respectivos departamentos, y preparar labor para las Cortes.

Algun periodista, refiriéndose a una información publicada anoche por un colega, habló al ministro de las conducciones de presos por carreteras.

—Hace tiempo—contestó—de las órdenes oportunas para que esa clase de conducciones, no se efectuara más que en los casos en que otro medio cualquiera de traslado de presos fuera imposible. Por eso las conducciones de presos de esa forma han disminuido.

En este caso concreto se trata de dos individuos llevados de Riotinto a Badajoz, y de Badajoz a Toledo. Los responsables de los pueblos por donde han pasado han enviado a Madrid telegramas y aquí se ha creído que los presos conducidos eran muchos.

En cuanto a la conducción de detenidos en Madrid a la cárcel Modelo o a la Dirección de Seguridad, procurará evitar que se haga por las calles llevándolos atados, pero eso en muchos casos es inevitable.

Refiriéndose el ministro al telegrama que ayer llevó al ministerio, sobre la detención del secretario del Ayuntamiento de Pradit (Tarragona), manifestó que el detenido fue puesto en libertad tan pronto se recibieron informes favorables del gobernador. En el telegrama que éste ha dirigido al ministro, dice que dicho secretario fue detenido por sospecho, y que la detención no ha obedecido, por tanto, a motivos electorales.

Esto demuestra—añadió el conde de Bugallal—que no están en lo cierto quienes creen que tratamos de destruir las organizaciones políticas que el Sr. Domingo tenga en su distrito.

Hablando de los presos gubernativos que existen en muchas provincias, dijo el ministro que haba pedido una segunda lista de ellos, por si acaso le interpelaban sobre el asunto en el Parlamento, y que esa lista se apreciaría que la cifra de presos de esa naturaleza había disminuido muchísimo, no llegando siquiera a ser la mitad de los que figuraban en la lista anterior.

Mi propósito es que sólo continúen presos gubernativamente aquellos individuos que necesitan e ineludiblemente tengan que estarlo, y he dispuesto que se hagan frecuentes revisiones de la lista.

Respecto al caso de Torralva y Sanblancat, que continúan en la Cárcel Modelo, declaró el ministro

que examinaria nuevamente el asunto.

Dijo por último el conde de Bugallal que, por continuar indispuerto Su Majestad el rey, no habían despedido con él los ministros de turno.

Declaraciones ministeriales.
Dijo el presidente del Consejo que en el día de ayer no pudo comparecer a los señores y diputados a moranos que gestionan el inculco del condenado a muerte por el fuero de Guerra, Victoriano Domínguez Alfonso, porque según el ministro de la Guerra, Sr. Vizconde de Eza, no se había recibido en su departamento la sentencia.

El Consejo de Instrucción pública ha dispuesto que representen a España, en el Congreso de segunda enseñanza que se celebre en París, los catedráticos Sres. Argüello y Rogrrio Sánchez y el director del Instituto de Burgos.

También el señor Aparicio ha sometido a la firma regia los decretos nombrando subsecretario a don Juan José Romero Martínez, e inspector general al conde de Pinofiel.

Dijo el ministro que está al habla con su compañero el de Hacienda para poner en aplicación el crédito de diez millones para el aumento de sueldo en el magisterio.

El señor La Cierva, hablando de los problemas de ferrocarriles y economía nacional, dijo que respetará los intereses de todos y que laborará por el bien de España.

La conferencia de transportes.
En la última sesión la Conferencia, presidida por M. Hanotaux, que habló de la visita a S. M. el rey.

El viernes por la noche saldrán los delegados de Barcelona, siendo recibidos en Palacio el sábado por la noche. Para el siguiente día, el Gobierno español ha organizado una excursión a el Escorial y a Toledo, y el lunes se celebrará un almuerzo, ofrecido por el ministro de Estado.

M. Hanotaux expresó la gratitud de la Conferencia por estas deferencias del monarca y su gobierno.

El representante francés presenta una enmienda al artículo 8.º, que trata de la convención en tiempo de guerra.

Intervienen en la discusión los delegados de Suecia, Suiza, Chile, Noruega, Dinamarca y Holanda.

Este dice que la concepción actual de la guerra que debe privar es la contenida en los escritos de los grandes juristas españoles del siglo XVI (Victoria, Vázquez, Suárez), que es la que reaparece tras de largo intervalo en el pacto de la Sociedad de las Naciones. Tributa un caluroso elogio a aquellos padres del Derecho internacional.

Se acuerda someter al artículo octavo a estudio de una subcomisión.

Se aprobaron los artículos noveno y diez.

La Bolsa.
Interior, 4 por 100, 70,25
Exterior, 4 por 100, 84,50
Amortizable, 4 por 100, 91,00
Idem, 5 por 100, 93,30
Banco España, 524,00
Idem Americano, 000,00
Idem Crédito, 000,00
Idem La Plata, 266,00
Tabacos, 000,00
Explosivos, 000,00
Azucareras preferentes, 00,00
Francés, 50,05
Libras, 23,06
Dólares, 7,13
Marcos, 11,75
Escudos portugueses, 0,67.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada)

TEMPERATURA

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
Altura barométrica, 696,70.
Temperatura máxima al sol, 24,6.
Temperatura máxima a la sombra, 14,8.
Temperatura mínima, 2,0.
Termómetro seco, 5,0.
Húmedo, 4,0.
Viento, ESE 1.
Cielo, nuboso.
Tiempo, variable.

NOTAS FERROVIARIAS

La Compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal ha dirigido el siguiente aviso al público:

Por circular de la Delegación Regia de Transportes por ferrocarril fecha 9 del corriente, inserta en la «Gaceta» del 15, se dispone lo siguiente:

«Con objeto de evitar los largos plazos, algunos verdaderamente extraordinarios, de permanencia en las estaciones de las mercancías facturadas a la orden o al portador, consecuencia de las especulaciones de que eran y podían ser objeto antes de ser retiradas, fué dictada la Real orden de 17 de Noviembre de 1916, que en su apartado primero previene que sólo se permita la facturación de mercancías a consignación de personas determinadas.»

A pesar de lo terminante de dicho precepto, que representa la prohibición absoluta de las consignaciones a la orden o al portador, es frecuente el que tales nominativos sean endosados, y que estos endosos sean considerados como válidos por las estaciones que han de realizar las correspondientes entregas de las mercancías, habiéndose llegado así, por una práctica viciosa, a destruir en parte los efectos que debió producir la aplicación de la expresada Real orden, y como las circunstancias actuales exigen se mantenga el que sólo se admitan las facturaciones a consignación de personas determinadas.

Esta Delegación Regia ha acordado que se recuerde a las Empresas de ferrocarriles, la necesidad de que sea cumplido el apartado primero de la Real orden de 17 de Noviembre de 1916, no admitiéndose endosos en los talones nominativos, a fin de que las mercancías sean entregadas precisa y necesariamente a sus consignatarios o a sus representantes debidamente acreditados.»

Lo que esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público para su conocimiento, quedando el personal de las estaciones encargado de hacer cumplir lo anteriormente determinado y tomar nota en el aviso al público de fecha 21 de Noviembre de 1916.

Salamanca, 20 de Marzo de 1921.

Tambié la compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, hace saber que, con el fin de evitar abusos en la utilización de los aparadores particulares, la Delegación Regia de Transportes, ha dispuesto:

«Primero. Que en general sólo se admita la facturación a apartaderos particulares de las mercancías consignadas a sus concesionarios y que hayan de ser aprovechadas directamente por los mismos en las industrias que motivaron las respectivas concesiones.»

Segundo. Que las infracciones de lo establecido en el apartado anterior, con la complicidad interesada o no de los concesionarios, sean sancionadas con la prohibición temporal o definitiva del uso de los apartaderos, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar, por falsedades en las declaraciones o por cualquier otra circunstancia que en caso concurriese.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos consiguientes.

Con objeto de evitar los largos plazos de espera en las estaciones de las mercancías facturadas a la orden o al portador, la Delegación Regia de Transportes recuerda el cumplimiento exacto de lo dispuesto en la Real orden de 17 de Noviembre de 1916, no admitiéndose endosos de los talones nominativos, a fin de que las mercancías sean entregadas precisa y necesariamente a sus consignatarios o a sus representantes debidamente acreditados.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos consiguientes.

Salamanca, 16 de Marzo de 1921.

Se vende un coche para imposibilitado o enfermo. Profesora de bordados, necesita oficiales. Paseo Camilita, letra A. 8-1

Correos y telégrafos.
Estas carreras, aun modificadas, son mucho más ventajosas que las demás. Preparación completa y sólida por profesor de la Escuela Industrial de Béjar. R. ferencias de primer orden, consultas gratis Pablo Salvador, Mayor de Pardiñas, 75, p.ºal. Béjar. 10-a-1

Compañía Salmantina de Almacenes Generales de Depósito
Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido por los estatutos de la Compañía, se convoca a Junta general a todos los señores accionistas para el examen y aprobación de las cuentas y de la Memoria del último ejercicio anual.

La Junta se celebrará el día domingo, 3 de Abril, a las once de su mañana, en el salón de la Cámara de Comercio.

Para asistir a ella los señores accionistas deberán antes de hoy al 30 de Marzo, con los extractos de sus acciones, por la oficina de la Compañía a fin de depositarlos en la Caja social, y recibir el correspondiente resguardo, que le servirá también de papel de asistencia.

Salamanca, 21 de Marzo de 1921.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El secretario, Andrés Pérez-Cardenal. 1-1

ALCANCE DE NOTICIAS MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 22 (20'45 n.)

La salud del monarca.
Su majestad el rey, aunque algo mejorado de su enfriamiento, continúa sin abandonar el lecho.

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio enterando de del estado de salud del soberano y hablando con don Alfonso durante algunos momentos.

El monarca pasó la noche relativamente bien, habiéndole desaparecido casi por entero la fiebre.

De persistir la indisposición del soberano, es probable que se suspendan las ceremonias de Corte de Semana Santa en Palacio.

Conferencia con Bugallal.
El ministro de la Gobernación recibió a medio día a los periodistas, manifestándoles que el Consejo de ayer había sido de exposición de hechos, y el de mañana será de resolución sobre los mismos.

No hemos podido reunirnos hoy —dijo el conde de Bugallal— porque los ministros, tenemos que trabajar bastante en nuestros respectivos departamentos, y preparar labor para las Cortes.

Algun periodista, refiriéndose a una información publicada anoche por un colega, habló al ministro de las conducciones de presos por carreteras.

—Hace tiempo—contestó—de las órdenes oportunas para que esa clase de conducciones, no se efectuara más que en los casos en que otro medio cualquiera de traslado de presos fuera imposible. Por eso las conducciones de presos de esa forma han disminuido.

En este caso concreto se trata de dos individuos llevados de Riotinto a Badajoz, y de Badajoz a Toledo. Los responsables de los pueblos por donde han pasado han enviado a Madrid telegramas y aquí se ha creído que los presos conducidos eran muchos.

En cuanto a la conducción de detenidos en Madrid a la cárcel Modelo o a la Dirección de Seguridad, procurará evitar que se haga por las calles llevándolos atados, pero eso en muchos casos es inevitable.

Refiriéndose el ministro al telegrama que ayer llevó al ministerio, sobre la detención del secretario del Ayuntamiento de Pradit (Tarragona), manifestó que el detenido fue puesto en libertad tan pronto se recibieron informes favorables del gobernador. En el telegrama que éste ha dirigido al ministro, dice que dicho secretario fue detenido por sospecho, y que la detención no ha obedecido, por tanto, a motivos electorales.

Esto demuestra—añadió el conde de Bugallal—que no están en lo cierto quienes creen que tratamos de destruir las organizaciones políticas que el Sr. Domingo tenga en su distrito.

Hablando de los presos gubernativos que existen en muchas provincias, dijo el ministro que haba pedido una segunda lista de ellos, por si acaso le interpelaban sobre el asunto en el Parlamento, y que esa lista se apreciaría que la cifra de presos de esa naturaleza había disminuido muchísimo, no llegando siquiera a ser la mitad de los que figuraban en la lista anterior.

Mi propósito es que sólo continúen presos gubernativamente aquellos individuos que necesitan e ineludiblemente tengan que estarlo, y he dispuesto que se hagan frecuentes revisiones de la lista.

Respecto al caso de Torralva y Sanblancat, que continúan en la Cárcel Modelo, declaró el ministro

que examinaria nuevamente el asunto.

Dijo por último el conde de Bugallal que, por continuar indispuerto Su Majestad el rey, no habían despedido con él los ministros de turno.

Declaraciones ministeriales.
Dijo el presidente del Consejo que en el día de ayer no pudo comparecer a los señores y diputados a moranos que gestionan el inculco del condenado a muerte por el fuero de Guerra, Victoriano Domínguez Alfonso, porque según el ministro de la Guerra, Sr. Vizconde de Eza, no se había recibido en su departamento la sentencia.

El Consejo de Instrucción pública ha dispuesto que representen a España, en el Congreso de segunda enseñanza que se celebre en París, los catedráticos Sres. Argüello y Rogrrio Sánchez y el director del Instituto de Burgos.

También el señor Aparicio ha sometido a la firma regia los decretos nombrando subsecretario a don Juan José Romero Martínez, e inspector general al conde de Pinofiel.

Dijo el ministro que está al habla con su compañero el de Hacienda para poner en aplicación el crédito de diez millones para el aumento de sueldo en el magisterio.

El señor La Cierva, hablando de los problemas de ferrocarriles y economía nacional, dijo que respetará los intereses de todos y que laborará por el bien de España.

La conferencia de transportes.
En la última sesión la Conferencia, presidida por M. Hanotaux, que habló de la visita a S. M. el rey.

El viernes por la noche saldrán los delegados de Barcelona, siendo recibidos en Palacio el sábado por la noche. Para el siguiente día, el Gobierno español ha organizado una excursión a el Escorial y a Toledo, y el lunes se celebrará un almuerzo, ofrecido por el ministro de Estado.

M. Hanotaux expresó la gratitud de la Conferencia por estas deferencias del monarca y su gobierno.

El representante francés presenta una enmienda al artículo 8.º, que trata de la convención en tiempo de guerra.

Intervienen en la discusión los delegados de Suecia, Suiza, Chile, Noruega, Dinamarca y Holanda.

Este dice que la concepción actual de la guerra que debe privar es la contenida en los escritos de los grandes juristas españoles del siglo XVI (Victoria, Vázquez, Suárez), que es la que reaparece tras de largo intervalo en el pacto de la Sociedad de las Naciones. Tributa un caluroso elogio a aquellos padres del Derecho internacional.

Se acuerda someter al artículo octavo a estudio de una subcomisión.

Se aprobaron los artículos noveno y diez.

La Bolsa.
Interior, 4 por 100, 70,25
Exterior, 4 por 100, 84,50
Amortizable, 4 por 100, 91,00
Idem, 5 por 100, 93,30
Banco España, 524,00
Idem Americano, 000,00
Idem Crédito, 000,00
Idem La Plata, 266,00
Tabacos, 000,00
Explosivos, 000,00
Azucareras preferentes, 00,00
Francés, 50,05
Libras, 23,06
Dólares, 7,13
Marcos, 11,75
Escudos portugueses, 0,67.

(Continúa en nuestra información telegráfica de madrugada)

TEMPERATURA

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
Altura barométrica, 696,70.
Temperatura máxima al sol, 24,6.
Temperatura máxima a la sombra, 14,8.
Temperatura mínima, 2,0.
Termómetro seco, 5,0.
Húmedo, 4,0.
Viento, ESE 1.
Cielo, nuboso.
Tiempo, variable.

NOTAS FERROVIARIAS

La Compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal ha dirigido el siguiente aviso al público:

Por circular de la Delegación Regia de Transportes por ferrocarril fecha 9 del corriente, inserta en la «Gaceta» del 15, se dispone lo siguiente:

«Con objeto de evitar los largos plazos, algunos verdaderamente extraordinarios, de permanencia en las estaciones de las mercancías facturadas a la orden o al portador, consecuencia de las especulaciones de que eran y podían ser objeto antes de ser retiradas, fué dictada la Real orden de 17 de Noviembre de 1916, que en su apartado primero previene que sólo se permita la facturación de mercancías a consignación de personas determinadas.»

A pesar de lo terminante de dicho precepto, que representa la prohibición absoluta de las consignaciones a la orden o al portador, es frecuente el que tales nominativos sean endosados, y que estos endosos sean considerados como válidos por las estaciones que han de realizar las correspondientes entregas de las mercancías, habiéndose llegado así, por una práctica viciosa, a destruir en parte los efectos que debió producir la aplicación de la expresada Real orden, y como las circunstancias actuales exigen se mantenga el que sólo se admitan las facturaciones a consignación de personas determinadas.

Esta Delegación Regia ha acordado que se recuerde a las Empresas de ferrocarriles, la necesidad de que sea cumplido el apartado primero de la Real orden de 17 de Noviembre de 1916, no admitiéndose endosos en los talones nominativos, a fin de que las mercancías sean entregadas precisa y necesariamente a sus consignatarios o a sus representantes debidamente acreditados.»

Lo que esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público para su conocimiento, quedando el personal de las estaciones encargado de hacer cumplir lo anteriormente determinado y tomar nota en el aviso al público de fecha 21 de Noviembre de 1916.

Salamanca, 20 de Marzo de 1921.

Tambié la compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, hace saber que, con el fin de evitar abusos en la utilización de los aparadores particulares, la Delegación Regia de Transportes, ha dispuesto:

«Primero. Que en general sólo se admita la facturación a apartaderos particulares de las mercancías consignadas a sus concesionarios y que hayan de ser aprovechadas directamente por los mismos en las industrias que motivaron las respectivas concesiones.»

Segundo. Que las infracciones de lo establecido en el apartado anterior, con la complicidad interesada o no de los concesionarios, sean sancionadas con la prohibición temporal o definitiva del uso de los apartaderos, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar, por falsedades en las declaraciones o por cualquier otra circunstancia que en caso concurriese.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos consiguientes.

Con objeto de evitar los largos plazos de espera en las estaciones de las mercancías facturadas a la orden o al portador, la Delegación Regia de Transportes recuerda el cumplimiento exacto de lo dispuesto en la Real orden de 17 de Noviembre de 1916, no admitiéndose endosos de los talones nominativos, a fin de que las mercancías sean entregadas precisa y necesariamente a sus consignatarios o a sus representantes debidamente acreditados.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos consiguientes.

Salamanca, 16 de Marzo de 1921.

Se vende un coche para imposibilitado o enfermo. Profesora de bordados, necesita oficiales. Paseo Camilita, letra A. 8-1

Correos y telégrafos.
Estas carreras, aun modificadas, son mucho más ventajosas que las demás. Preparación completa y sólida por profesor de la Escuela Industrial de Béjar. R. ferencias de primer orden, consultas gratis Pablo Salvador, Mayor de Pardiñas, 75, p.ºal. Béjar. 10-a-1

Compañía Salmantina de Almacenes Generales de Depósito
Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido por los estatutos de la Compañía, se convoca a Junta general a todos los señores accionistas para el examen y aprobación de las cuentas y de la Memoria del último ejercicio anual.

La Junta se celebrará el día domingo, 3 de Abril, a las once de su mañana, en el salón de la Cámara de Comercio.

Para asistir a ella los señores accionistas deberán antes de hoy al 30 de Marzo, con los extractos de sus acciones, por la oficina de la Compañía a fin de depositarlos en la Caja social, y recibir el correspondiente resguardo, que le servirá también de papel de asistencia.

Salamanca, 21 de Marzo de 1921.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El secretario, Andrés Pérez-Cardenal. 1-1

ALCANCE DE NOTICIAS MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 22 (20'45 n.)

La salud del monarca.
Su majestad el rey, aunque algo mejorado de su enfriamiento, continúa sin abandonar el lecho.

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio enterando de del estado de salud del soberano y hablando con don Alfonso durante algunos momentos.

El monarca pasó la noche relativamente bien, habiéndole desaparecido casi por entero la fiebre.

De persistir la indisposición del soberano, es probable que se suspendan las ceremonias de Corte de Semana Santa en Palacio.

Conferencia con Bugallal.
El ministro de la Gobernación recibió a medio día a los periodistas, manifestándoles que el Consejo de ayer había sido de exposición de hechos, y el de mañana será de resolución sobre los mismos.

No hemos podido reunirnos hoy —dijo el conde de Bugallal— porque los ministros, tenemos que trabajar bastante en nuestros respectivos departamentos, y preparar labor para las Cortes.

Algun periodista, refiriéndose a una información publicada anoche por un colega, habló al ministro de las conducciones de presos por carreteras.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Una carta de D. Santiago Alba

LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

La actitud de los reformistas.-¿Próxima crisis?-Gestiones policíacas en Madrid y Barcelona sobre el atentado del señor Dato.-Acentuase la crisis industrial catalana.-Nuevos atentados en Barcelona.-La situación social en Valencia.-Extranjero: Entre turcos y griegos.-Crisis inglesa.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid, 23.

Importante carta del Sr. Alba a los señores marqués de Alhucemas y Melquiades Alvarez-La unión de las izquierdas. La democracia salvará a España.

Como habíase anunciado, hoy se facilitó la carta escrita por el señor Alba, dirigida al marqués de Alhucemas y a D. Melquiades Alvarez, tratando de la situación política.

Aparte de la nota política que refleja el documento, comentase la actitud del Sr. Alba, prescindiendo del conde de Romanones.

El Sr. Alba, que se encuentra en París, no ha podido decir nada respecto a esta omisión; pero los alistas la justifican, diciendo que no se consideraba obligado el Sr. Alba a hacer ningún requerimiento a Romanones, desde el momento que éste se ofreció a formar parte del Gobierno que intentó constituir el señor Maura con las derechas.

El texto de la carta, dice: «Queridos amigos. Estoy cierto de que no les pasará inadvertida la gravedad de las circunstancias actuales y no he de encarecer ni señalar las causas de su progresión, porque ningún hombre discreto las ignora.

Si a ustedes me dirijo, es buscando no una solución, sino una esperanza, un alivio, para desecher la suspirada de las gentes, advirtiendo que no me encamino a la conquista afanosa del Poder.

Las izquierdas tienen derecho a él, y si se recuerda los esfuerzos que hicieron para lograr la aprobación de los presupuestos y el silencio que guardaron para no complicar la situación, anhelandos que si ganaban ocupando el Poder, para que la nación obtenga el fruto de ese u otro Gobierno, evitando al país el daño de un Parlamento más infucundo.

Afirma la necesidad de que desde ahora mismo se ofrezca al país el núcleo de las izquierdas, sin incurrir en el necio empeño de resucitar las antiguas organizaciones partidistas, constituyendo una afirmación vigorosa con sentido de realidad e informada por el espíritu liberal y de armonía dominante en el mundo.

Empresa tal, pactada con sinceridad y mantenida con abnegación, merecería la cooperación activa de las extremas izquierdas.

El programa para ello quedó establecido en las reuniones celebradas en el domicilio del marqués de Alhucemas cuando la disolución de las Cortes.

El restablecimiento del pleno derecho a la revisión constitucional, el reconocimiento leal de la personalidad jurídica de los organismos obreros, la transformación del régimen de propiedad, la implantación de una política fiscal y la reconstitución económica y pedagógica, será obra gloriosa para aquel que la llevará a su ejecución.

Esta obra no admite aplazamientos, pero debe prepararse a la opinión para empezarla cuando España quiera, no resignándose a que se nos incluya en la estéril sucesión de los Gabinetes de cambio de postura, que cada vez asquea más a los ciudadanos.

A vos os toca proponerlo y determinar el concierto de los elementos políticos, así como resolver sobre la dirección suprema de esta organización.

Desde luego acato los acuerdos. Pido una acogida franca a la idea.

Justifica la publicación de la carta para evitar que se publiquen referencias incompletas, que podrían producir la reacción contraria.

Añade el Sr. Alba que sus palabras sonarán a hueco, al no ir acompañadas de hechos.

Antes de reconstituir a España, dice, hay que pacificarla, y enseñada contener el desastre del tesoro, que viene precipitadamente.

Nunca como ahora la política democrática puede salvar a España. ¿Quiéren intentar juntos? Desde aquí estoy a su lado, y espero no respuestas sino resoluciones.

Estréchales cordialmente la mano, Santiago Alba.

Declaraciones de un caracterizado reformista.

Esta será asunto el tema de la misma a una reunión que se celebrará próximamente.

También deliberarán sobre la situación política presente y la actitud del partido en el debate político al reanudarse las sesiones de Cortes, y promoverse la discusión con motivo de la declaración de la crisis última, que haga el Gobierno.

Entre los reformistas se ve con simpatía la concentración a que aspira el Sr. Alba, pero anuncian que de ir a ella sería conservando la sustancialidad del partido y su significación, no haciendo por esto abandono del programa.

La reunión del partido reformista, anunciada para hoy, ha sido aplazada, por encontrarse ausentes varios de los convocados.

Consejo de ministros.

¿Saldrá la crisis?

En los círculos políticos espérase con interés el Consejo de mañana, temiéndose que pueda revestir carácter político y sobrevenga la crisis si el Sr. Allendesalazar insiste en que las autoridades de Barcelona atiendan algo la política de represión.

Algunos políticos son opuestos a que se disminuya, y dicese que si en el Consejo se adoptaran acuerdos para atenuarla, dimitirán los señores Martínez Anido y Arlegui.

El asesinato de Dato.

El vagabundo no era Casanella.—Este se encuentra en Madrid

Los informes oficiales desmienten que el sospechoso que andaba por las provincias de Toledo y Cáceres sea Ramón Casanella, pues los agentes enviados a este objeto así lo han comprobado.

También se ha realizado investigaciones en Ciudad Rodrigo sin resultado alguno.

Varios testigos que trataron a Casanella durante su estancia en Madrid, le han reconocido al serles presentado su retrato.

Entre ellos figura la hija de la dueña de la casa donde estaba Matheu.

El juez ha manifestado que se sigue la pista de Casanella muy de cerca.

Desde la publicación del retrato, son varias las personas que aseguran haberle visto en diversos sitios.

Fallecimiento de un herido. Director de primera enseñanza. Agasajo a los concejales de Barcelona.

Ha fallecido Salustiano Regural, herido en el accidente automovilístico ocurrido en la Castellana días pasados.

—Ha sido nombrado director de primera enseñanza, D. Felipe Lazcano.

—En honor de los concejales de Barcelona y del personal del Madero de aquella capital, dió en el Ayuntamiento de Madrid una conferencia el arquitecto Sr. Bellido, autor del proyecto del nuevo Madero.

La tarde, los barceloneses le dedican a visitar los museos y las caballerizas.

Mañana irán de excursión a El Escorial.

Mejoría del rey.

D. Alfonso está bastante mejorado de su indisposición, si bien continúa sin salir de sus habitaciones.

Esto lo confirmó al ver en el periódico el retrato de Casanella, lo reconoció como su amigo.

Provincias.

BARCELONA

Casa derrumbada.—La crisis del trabajo.—Reunión clandestina.

Dicen de Sabadell que en el pueblo de Varveca se derrumbó una casa en construcción, sepultando a varios trabajadores.

Fueron extraídos un obrero muerto y seis gravemente heridos.

—Se ha paralizado en Manresa el trabajo por tiempo indefinido, en todas las fábricas de hilados.

En Tarrasa aumenta la crisis del trabajo.

En todas las fábricas se trabaja una semana, alterna, y en algunas, una semana de trabajo por dos de paro.

—La policía puso esta tarde cerco al Parque, cacheando a cuantas personas se encontraban en el recinto por tener sospechas de que se celebraría una reunión clandestina.

A un individuo se le ocuparon mil pesetas que no pudo justificar su procedencia.

Otro se le detuvo por hacer la apología del crimen del señor Dato.

Se ejerce una rigurosa censura con los periódicos locales, los cuales aparecen llenos de blancos.

El juzgado dictó auto de procesamiento y prisión contra los dos individuos del somatén, que el sábado hirieron a Antonio Colominas.

CASTELLON

Cuatro casas desplomadas.

En Vinaroz, en la calle de la Purísima, se desplomaron cuatro casas, quedando enterrado el mobiliario.

Los vecinos, que advirtieron el peligro, se salvaron de milagro.

BILBAO

Toma de posesión.—El «Alfonso XIII». Trabajos contra el sindicalismo.—Detención de una señora rubia.

Se ha posesionado del cargo de comandante del cañonero «Hernán Cortés», asistiendo a este acto las autoridades de Marina.

equipos de todas las regiones, otorgándose valiosos premios, incluso la copa de oro del rey.

ALMERIA

Juez encarcelado.

La guardia civil ha encarcelado al juez del pueblo de Lamas, acusado de ofensa y desobediencia al alcalde.

VALENCIA

Agresión a la policía.

Dos agentes de vigilancia dieron anoche el alto a un individuo que pasaba por la calle de Ballesteros y el cual le infundía sospechas.

El desconocido hizo dos disparos, y los agentes repelieron la agresión también a tiros, causando una gran alarma.

El desconocido logró fugarse.

MAS DE BARCELONA

Atentado sindicalista.—Dos muertos. Declaraciones del gobernador.

Sobre las siete y media de la tarde se presentó un desconocido en la vaquería de la calle de Montaner y desde la puerta disparó contra el dueño, José Román, hiriéndole gravemente.

El agresor se dió a la fuga y el herido fué llevado al dispensario de la calle de Sepúlveda, donde falleció.

La esposa del muerto ha declarado que dicho sujeto, vistiendo traje azul y gorra, se presentó ayer en la vaquería, preguntando por el dueño, y como no estaba, dijo que iba a pedirle una recomendación.

La esposa dió cuenta de esto a su marido y de las sospechas que éste le infundía, pero éste no hizo caso.

Añadió que el autor de los disparos es el mismo.

A la misma hora, en la calle de Foureledona, cuatro individuos hicieron varios disparos contra el carpintero Emilio Cervera, causándole cinco heridas mortales en el vientre y pecho.

Se ignora quienes sean los agresores.

En Torretosa, inmediaciones de Monjuich, hayándose Pablo Navarro sentado en unión de varios amigos, fué herido en un pié por un desconocido.

El gobernador civil, Sr. Martínez Anido, ha negado que se le hayan hecho indicaciones por parte del Gobierno que merma sus facultades actuales.

Antes al contrario—ha dicho—continúo teniéndolas en toda su plenitud.

Nuevos atentados.—El asesinato de Sr. Dato. Diligencias de la policía.

Anoche se ha tenido conocimiento de haberse verificado varios atentados, de los cuales faltan detalles.

Continúan las gestiones de la policía, por orden del juzgado que entiende en el atentado del Sr. Dato, para averiguar la vida que hacía en Barcelona Pedro Mateu.

Parece que los informes recogidos no le son favorables, aun cuando se guarda sobre ellos una absoluta reserva.

También se confirma que Ramón Sabater regresó a Barcelona dos días después del crimen.

VALENCIA

La libertad de los detenidos gubernativamente

El alcalde, acompañado de una comisión de panaderos, ha visitado al gobernador, haciéndole entrega de una exposición de los obreros valencianos, pidiendo la libertad de los detenidos gubernativamente y la reapertura de los centros obreros, ofreciendo en cambio cooperar a la actuación de las autoridades contra toda obra criminal.

ALICANTE

Consejo de guerra.—Trigo argentino.

Se ha reunido el Consejo de guerra para juzgar al presidente del sindicato del ramo de apargateros de Elche, Joaquín Canella, por excitar a la sedición en un mitin.

—Han llegado 800 toneladas de trigo argentino.

ZARAGOZA

Clausura de la cooperativa de obreros.

Ha producido entre los obreros gran sorpresa la clausura de la cooperativa.

El gobernador la cerró porque varios elementos querían apoderarse de la administración y los abastecedores no podían cobrar los créditos.

Las letras protestadas ascendían a muchos miles de pesetas.

PALENCIA

Fábrica destruida.

En la villa de Saldaña, un formidable incendio ha destruido la fábrica de maderas, no salvándose nada debido al viento que hacía.

MALAGA

El incendio de gasolina.

Continúan ardiendo las latas de gasolina del vapor «Navy».

Las embarcaciones del puerto maniobran, sin acercarse al casco. Continúa el incendio.

Extranjero.

LONDRES

Dimisión del ministro de Hacienda.

En la sesión de la Cámara de los Comunes, mister Chamberlain, declaró que dejaba la cartera de Hacienda y que los presupuestos los presentaría el canceller.

WASHINGTON

Sesión extraordinaria del Congreso.

El presidente de la República ha convocado al Congreso a sesión extraordinaria para el día 11 de Abril.

SMIRNA

Desembarco de fuerzas griegas.

Siguen los desembarques de tropas griegas.

La ofensiva ha sido aplazada hasta nueva orden.

CONSTANTINOPLA

El Gobierno georgiano.

El Gobierno georgiano, ha embarcado a bordo de un navío italiano, esperándoles en breve en Constantinopla.

LONDRES

En la Cámara de los Lores. Proyecto aprobado.

La Cámara de Lores ha aprobado el proyecto referente al cobro de la tasa sobre el valor de las mercancías alemanas importadas en Inglaterra.

BERLIN

Alocución a los silesianos.

El Gobierno bávaro ha acordado mantener las organizaciones de protección.

El ministro de Negocios Extranjeros, que presenció el regreso de los silesianos, les dirigió una alocución diciendo que la batalla está ganada en Silesia, pronunciándose a favor de Alemania.

Terminó diciendo que la consternación del enemigo era la prueba de esa victoria.

RIVERA

Quinto Dispensario antituberculoso de España
PRIMERO EN SALAMANCA
(Tratamiento de la tuberculosis por los Sueros antituberculosos SAT)

Instalado en la calle Doctor Riesco, 25.
Médico director: Dr. Sandoval

El Suero antituberculoso SAT, que constituye hoy en día el tratamiento más racional y rápido para el alivio y curación de todas las afecciones tuberculosas, por corrección especial de la «Sociedad Univeusa», se aplicará en este Dispensario a precios sumamente económicos.

JARABE ORIVE

La gravedad de su mal está en esos tos, que la crece pasajera. Curará con JARABE ORIVE.

A LAS SEÑORAS

Toda mujer de su casa que quiera aparecer el cortejo con elegancia para recibir a sus hijos y nietos, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Méteo y cinta métrica de la autora. Para pedidos dirigirse al señor Antonio Gasterel Ibero, Gibraltar, 4. Salamanca. También se plisa toda clase de telas a precios económicos.

ELECTRICIDAD EN GENERAL

MOTORES

TRANSFORMADORES

GENERADORES

INSTALACIONES ELECTRICAS PARA RIEGOS

ETC. ETC.

SCHINDLER Y BEHN EN CTA.

SOCIEDAD ESPAÑOLA OERLIKON Huertas, 11 MADRID

ALGUNAS REFERENCIAS EN SALAMANCA: F. Bautista Ramos, Redondo Hermanos, Bullón Hortal y C., Cristóbal Colón, Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, etc.